

## PRIMER CONVENIO DE INTERVENCIÓN SOCIAL DE NAVARRA: UN CONVENIO PARA TODOS Y TODAS LAS TRABAJADORAS DEL SECTOR

El sindicato CCOO, como parte integrante de la mesa de negociación del Primer Convenio de Intervención Social de Navarra, quiere dar a conocer su planteamiento para esta negociación.

El sector de la Intervención Social en Navarra engloba actividades muy diversas, que responden a necesidades sociales y ofrecen atención a personas y colectivos en situación de especial vulnerabilidad social.

Es un sector con muy poca o casi nula regulación laboral, y por ello reconocemos y asumimos nuestra responsabilidad a la hora de garantizar unas condiciones dignas para todos los trabajadores y trabajadoras de este sector.

Es por esto que entendemos que este primer convenio debe ser un texto que de cobertura legal a todos los ámbitos que se enmarcan dentro de la acción social, así como el ámbito socio-laboral, el socio-sanitario, pasando por lo socio-cultural y lo socio-educativo.

Desde esta perspectiva, CCOO manifestó abiertamente y únicamente para que constara en acta en la reunión de apertura de mesa de negociación del 27 de marzo con la Patronal del Sector, que el Convenio de Intervención Social de Navarra debe respetar la normativa establecida en el Convenio Estatal de Intervención Social, y recoger el mismo ámbito funcional que de él se desprende, el más amplio y ambicioso posible.

Queremos que este convenio sea el paraguas que de cobijo a todas y todos los trabajadores del sector, y por ello queremos incluir bajo el mismo a las Empresas de Inserción Socio-Laboral, entendiendo que su labor se enmarca en este ámbito de intervención y que sus condiciones a día de hoy son precarias.

CCOO quiere manifestar su convicción, tanto como por criterio jurídico como moral, de que los trabajadores y trabajadoras de estas entidades y cuáles quiera que participen activamente en la acción e intervención social, deben tener las mejores condiciones laborales posibles y por esto vamos a seguir peleando.

**POR RESPONSABILIDAD, POR CONVICCIÓN Y POR JUSTICIA SOCIAL.**

Para más información: Rocío Bores 679 959 001 – 948 15 32 30

te  
zaitez  
informa

